



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D. F., a 16 de diciembre de 2008

CIRCULAR No. 210

**CC. COORDINADORES DISTRITALES Y
SECRETARIOS TÉCNICOS JURÍDICOS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracciones VI y XXI del Código Electoral del Distrito Federal; 32, fracciones VIII, y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; en relación con las actividades inherentes con el Proceso Electoral Local 2008-2009, se les convoca a una reunión de trabajo a celebrarse el 19 del presente, en la sala anexa a la UALAOD del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme al siguiente horario:

DISTRITOS	HORARIO
I al XX	10: 00 a 12:30
XXI al XL	12:30 a 15:00

Lo anterior, con la finalidad de establecer criterios generales en la tramitación de medios de impugnación que se recibirán por los Consejos Distritales durante el proceso electoral comicial, así como en diversos temas relacionados con la función electoral en materia legal.

Asimismo, les informo que la documentación atinente será repartida en el momento de su revisión.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**

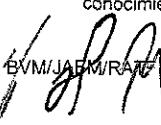

LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

c.c.p.

Mtra. Claudia Beatriz Zavala Pérez.- Consejera Presidenta del Consejo general del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento. Presente

Lic. Bernardo Valle Monroy.- Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento y efectos conducentes.

Lic. Christian José Rojas Rojas.- Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo A Órganos Desconcentrados.- Para su conocimiento y efectos conducentes.


BVM/JAFM/RAMZ